SAE ®

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

MEMORANDO
CI2019 – 005635

Bogotá, 7 de junio de 2019

PARA: **Doctora Fabiola Ocampo Santa**
Gerente de Contratos

DE: **Carmen Duilia Prieto Gomez**

ASUNTO: **Evaluación Técnica y Económica – Concurso Público 5 de 2019**

Respetada Doctora Fabiola:

De manera atenta, me permito remitir en documento adjunto, la evaluación técnica y económica del **CONCURSO PUBLICO 5 DE 2019**, el cual tiene por **Objeto**: "Contratar la prestación del servicio de agencia de viajes y turismo con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS."

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS	MAYATUR SAS	UNION TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 13 DE 2019	AGENCIA VIAJES Y TUTISMO GOLDTOUR SAS
1	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

Carmen Duilia Prieto Gómez
Gerente de Talento Humano

Anexo lo anunciado en seis (6) folios
ELABORÓ: Sandra Milena Martínez

PROCESO No.	**CONCURSO PUBLICO 5 DE 2019**
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de agencia de viajes y turismo con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.
PROPONENTE 1	**MAYATUR SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	30 de mayo de 2019

REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	Certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012.	SI – Folio 27
	El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.	SI - Fecha Exp: 16/03/2019 Fecha Venc:31/03/2020
Certificado de afiliación a la asociación colombiana de agencias de viaje y turismo – ANATO	Certificado de afiliación a la asociación colombiana de agencias de viaje y turismo – ANATO	SI – Folio 30
	Con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección	SI - Fecha Exp: 20/05/2019
Licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA	Certificado de la Licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA	SI - Folio 32
	Vigente durante el plazo de ejecución del contrato	SI - Fecha Exp: 21/05/2019
Certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y vigencia del contrato entre las partes.	Certificación Software Amadeus Selling Platform Connet Fecha Exp: 21/05/2019	SI - Folio 34 Contrato Vigente: Año 2.023
	Certificación Software Sabre Fecha Exp: 21/05/2019	SI - Folio 35 Contrato Vigente: Hasta el 28 febrero 2025
	Certificación Software Travelport Fecha Exp: 22/04/2019	SI - Folio 36 Contrato Vigente: Hasta año 2025

Certificación de Convenios	Certificación o copia de convenios vigentes con Hoteles (mínimo de 3 estrellas)	SI - Folios de 38 a 43
Listado de Hoteles	Listado de Hoteles (mínimo de 3 estrellas) el cual deberá incluir ciudad (para Bogotá también debe incluir la zona de ubicación del hotel), nombre o razón social del Hotel, CAT, tarifa corporativa (Habitación doble y sencilla), seguros, desayuno (Incluido o no incluido en la tarifa).	SI – Folio 45 a 48
Experiencia del Proponente	Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia y/o copias de los contratos.	SI
	Objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar.	SI
	Contratos deben encontrarse ejecutados al 100% y terminados.	SI
	Contratos deben haber sido suscritos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en el presente proceso	SI
	El valor sumado de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual incluido IVA e impuestos.	SI
	Las certificaciones deben ser suscritas por el Contratante.	SI
	No podrán hacer referencia al mismo periodo de ejecución de los contratos certificados	SI
	FORMATO No. 3 "EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE".	SI – Folio 50 y 51
Experiencia del personal	Ejecutivo de cuenta: Hoja de vida	SI – Folio 60 a 64
	Ejecutivo de cuenta: Certificaciones de experiencia de (1) año en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.	SI – Folio 70 a 74
	Ejecutivo de cuenta: Título de Técnico, tecnólogo o profesional en los núcleos básicos de conocimiento en Administración, comunicación social, periodismo y afines, publicidad y afines, ingeniería.	SI – Folio 66 a 68
	Asesor de Viajes: Hoja de vida	SI – Folio 76 a 78
	Asesor de Viajes: Certificaciones de experiencia de (1) año en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.	SI – Folio 82 a 84

	Asesor de Viajes: Título de Técnico, tecnólogo o profesional en los núcleos básicos de conocimiento en Administración, comunicación social, periodismo y afines, publicidad y afines, ingeniería.	SI – Folio 79

Observaciones:

De conformidad con el literal 5 de la **Experiencia del Proponente:** el cual establece: (...) No podrán hacer referencia al mismo periodo de ejecución de los contratos certificados, es decir no podrá haber dos o más certificaciones que acrediten experiencia en un mismo año de ejecución; de presentarse esta situación solo se tendrá en cuenta una certificación; la primera presentada en orden consecutivo de acuerdo a la foliación.

Solicitamos se sirva aportar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia y/o copias de los contratos que cumplan con las condiciones requeridas en los pliegos, toda vez que las certificaciones presentadas por **MAYATUR S.A**, en los folios 50 a 57, hacen referencia al mismo periodo de ejecución de los contratos.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente subsano los documentos solicitados.

Por lo anterior el proponente **MAYATUR SAS, CUMPLE TECNICAMENTE.**

Fecha de Evaluación: 07 de junio de 2019

Evaluó SANDRA MILENA MARTÍNEZ **Aprobó CARMEN DUILIA PRIETO GÓMEZ**

PROCESO No.	**CONCURSO PUBLICO 5 DE 2019**
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de agencia de viajes y turismo con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.
PROPONENTE 1	**UNION TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 13 DE 2019**
NATURALEZA JURÍDICA	OFERENTE CONJUNTO
FECHA DE CIERRE	30 de mayo de 2019

REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE	
		NOVATOURS LTDA	VISION TOURS SAS
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	SI - Folio 158	SI - Folio 159
	El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.	SI - Fecha Exp: 1/04/2019 Fecha Venc:31/03/2020	SI - Fecha Exp: 9/03/2019 Fecha Venc:31/03/2020
Certificado de afiliación a la asociación colombiana de agencias de viaje y turismo – ANATO	Con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección	SI - Fecha Exp: 23/05/2019	SI - Fecha Exp: 23/05/2019
	En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	SI - Folio 160	SI - Folio 161
Licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA	En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	SI - Folio 162	SI - Folio 163
Certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y vigencia del contrato entre las partes.	Certificación Software Sabre	SI - Folio 164 Vigente: Hasta el 30 agosto 2014 Fecha Exp: 8/05/2019	SI - Folio 165 Vigente: Hasta el 31 mayo 2021 Fecha Exp: 24/05/2019
	Certificación Software Amadeus IT Group Colombia	SI - Folio 166 Vigente: Año 2.023	SI - Folio 167 Vigente: Año Año 2.022

		Fecha Exp: 7/05/2019	Fecha Exp: 22/05/2019
	Certificación Software Kiu	SI - Folio 168 Fecha Exp: 27/05/2019	SI - Folio 169 Fecha Exp: 22/05/2019
Certificación de Convenios	Certificación o copia de convenios vigentes con Hoteles (mínimo de 3 estrellas)	SI - Folios de 172 y 173, 239 a 243	
Listado de Hoteles	Listado de Hoteles (mínimo de 3 estrellas) el cual deberá incluir ciudad (para Bogotá también debe incluir la zona de ubicación del hotel), nombre o razón social del Hotel, CAT, tarifa corporativa (Habitación doble y sencilla), seguros, desayuno (Incluido o no incluido en la tarifa).	SI	
Experiencia del Proponente	Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia y/o copias de los contratos.	SI	
	Objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar.	SI	
	La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) tendrá que sumar mínimo cinco (5) años.	SI	
	Contratos deben encontrarse ejecutados al 100% y terminados.	SI	
	Contratos deben haber sido suscritos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en el presente proceso	SI	
	El valor sumado de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual incluido IVA e impuestos.	SI	
	Las certificaciones deben ser suscritas por el Contratante.	SI	
	No podrán hacer referencia al mismo periodo de ejecución de los contratos certificados	SI	
	FORMATO No. 3 "EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE".	SI	
	Ejecutivo de cuenta: Hoja de vida	SI – Folio 211 a 214	
	Ejecutivo de cuenta: Certificaciones de experiencia de (1) año en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.	SI – Folio 219	
	Ejecutivo de cuenta: Título de Técnico, tecnólogo o profesional en los núcleos básicos	SI – Folio 215	

Experiencia del personal	de conocimiento en Administración, comunicación social, periodismo y afines, publicidad y afines, ingeniería.	
	Asesor de Viajes: Hoja de vida	SI – Folio 220 a 222
	Asesor de Viajes: Certificaciones de experiencia de (1) año en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.	SI – Folio 223-224
	Asesor de Viajes: Título de Técnico, tecnólogo o profesional en los núcleos básicos de conocimiento en Administración, comunicación social, periodismo y afines, publicidad y afines, ingeniería.	SI – Folio 229

Observaciones:

De conformidad con requerimiento del "***Listado de Hoteles:*** *El proponente deberá presentar con la propuesta el listado de Hoteles (mínimo de 3 estrellas) el cual deberá incluir ciudad (para Bogotá también debe incluir la zona de ubicación del hotel), nombre o razón social del Hotel, CAT, tarifa corporativa (Habitación doble y sencilla), seguros, desayuno (Incluido o no incluido en la tarifa).", se* solicita que el allegue el listado de Hoteles con la información requerida.

De conformidad con el literal 2 de la ***Experiencia del Proponente:*** *"(…) 2. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) tendrá que sumar mínimo cinco (5) años. Esta experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones y/o copia de los contratos ejecutados con un objeto igual al que se va a contratar " y el No. 8 "(…) No podrán hacer referencia al mismo periodo de ejecución de los contratos certificados, es decir no podrá haber dos o más certificaciones que acrediten experiencia en un mismo año de ejecución; de presentarse esta situación solo se tendrá en cuenta una certificación; la primera presentada en orden consecutivo de acuerdo a la foliación. (…)",* se solicita que el proponente aporte certificación de experiencia del año 2014, para completar el tiempo requerido en los pliegos.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente subsano los documentos solicitados.

Por lo anterior el proponente **UNION TEMPORAL NOVATOURS – VISION TOURS 13 DE 2019 CUMPLE, CUMPLE TECNICAMENTE**.

Fecha de Evaluación: 07 de junio de 2019

Evaluó SANDRA MILENA MARTÍNEZ

Aprobó CARMEN DUILIA PRIETO GÓMEZ

PROCESO No.	**CONCURSO PUBLICO 5 DE 2019**
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de agencia de viajes y turismo con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.
PROPONENTE 1	**AGENCIA VIAJES Y TUTISMO GOLDTOUR SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	30 de mayo de 2019

REQUISITOS MINIMOS TÉCNICOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	Certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012.	SI - Folio 25
	El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.	SI - Fecha Exp: 03/04/2019 Fecha Venc:31/03/2020
Certificado de afiliación a la asociación colombiana de agencias de viaje y turismo – ANATO	Certificado de afiliación a la asociación colombiana de agencias de viaje y turismo – ANATO	SI - Folio 26
	Con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección	SI - Fecha Exp: 06/05/2019
Licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA	Certificado de la Licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA	SI - Folio 27 - 28
	Vigente durante el plazo de ejecución del contrato	SI - Fecha Exp: 14/03/2019
Certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y vigencia del contrato entre las partes.	Certificación Software Sabre Fecha Exp: 29/05/2019	SI - Folio 29 Contrato Vigente: Hasta el 31 marzo 2020
Certificación de Convenios	Certificación o copia de convenios vigentes con Hoteles (mínimo de 3 estrellas)	SI - Folios de 30 a 49
Listado de Hoteles	Listado de Hoteles (mínimo de 3 estrellas) el cual deberá incluir ciudad (para Bogotá también debe incluir la zona de ubicación del hotel), nombre o razón social del Hotel, CAT, tarifa corporativa (Habitación doble y sencilla), seguros, desayuno (Incluido o no incluido en la	SI – Folio 50

	tarifa).	
Experiencia del Proponente	Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia y/o copias de los contratos.	SI
	Objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar.	SI
	Contratos deben encontrarse ejecutados al 100% y terminados.	SI
	Contratos deben haber sido suscritos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en el presente proceso	SI
	El valor sumado de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual incluido IVA e impuestos.	SI
	Las certificaciones deben ser suscritas por el Contratante.	SI
	No podrán hacer referencia al mismo periodo de ejecución de los contratos certificados	SI
	FORMATO No. 3 "EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE".	SI
Experiencia del personal	Ejecutivo de cuenta: Hoja de vida	SI – Folio 56 y 57
	Ejecutivo de cuenta: Certificaciones de experiencia de (1) año en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.	SI – Folio 58 y 59
	Ejecutivo de cuenta: Título de Técnico, tecnólogo o profesional en los núcleos básicos de conocimiento en Administración, comunicación social, periodismo y afines, publicidad y afines, ingeniería.	SI – Folio 60 y 61
	Asesor de Viajes: Hoja de vida	SI – Folio 62 a 65
	Asesor de Viajes: Certificaciones de experiencia de (1) año en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.	SI – Folio 67 a 69
	Asesor de Viajes: Título de Técnico, tecnólogo o profesional en los núcleos básicos de conocimiento en Administración, comunicación social, periodismo y afines, publicidad y afines, ingeniería.	SI – Folio 66
Observaciones:		
De conformidad con el literal 1 de la **Experiencia del Proponente:** el cual establece: *(...)El proponente deberá presentar con*		

la propuesta como mínimo tres (3) certificaciones de experiencia y/o copias de los contratos suscritos con entidades públicas o empresas privadas, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar".

Solicitamos se sirva aportar copia de los contratos para validar si cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente subsano los documentos solicitados.

Por lo anterior el proponente **AGENCIA VIAJES Y TUTISMO GOLDTOUR SAS, CUMPLE TECNICAMENTE.**

Fecha de Evaluación: 07 de junio de 2019

Evaluó SANDRA MILENA MARTÍNEZ

Aprobó CARMEN DUILIA PRIETO GÓMEZ

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
CONCURSO PUBLICO No. 05 - 2019

Objeto: "Contratar la prestación del servicio de agencia de viajes y turismo con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S."

SAE efectuará las evaluaciones de las propuestas sobre la base de cien (100) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

ITEM	FACTORES	CANTIDAD PUNTOS	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 13 DE 2019		AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS		MAYATUR S.A.	
			VALOR / CANTIDAD	PUNTAJE	VALOR / CANTIDAD	PUNTAJE	VALOR / CANTIDAD	PUNTAJE
1	**Porcentaje de descuento:** Se asignarán máximo cuarenta (40) puntos al proponente que ofrezca en su propuesta el mayor Descuento (%) sobre el valor de los tiquetes nacionales y tiquetes internacionales, el porcentaje de descuento es sin incluir impuestos. A los demás se les otorgara el puntaje de manera proporcional aplicando una regla de 3	40	4.6%	27	6.9%	40	1.5%	8.70
2	**Cobertura en Hoteles:** Se asignarán treinta (30) puntos al proponente que ofrezca en su propuesta el portafolio de Hoteles (Mínimo de 3 estrellas) más amplio a nivel nacional. Mediante regla de tres inversa se puntuará las demás propuestas.	30	74	4.35	19	1.12	510	30.00
3	**Tiquetes gratuitos:** Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que ofrezca mayor número de tiquetes aéreos (ida y regreso) a destinos nacionales, en temporada baja, en clase económica y sin restricción de horario, sin ningún costo adicional para la SAE. Para el otorgamiento de este puntaje el proponente deberá ofrecer mínimo cinco (5) tiquetes con las características anteriormente descritas. Si su ofrecimiento es de cero (0) a cuatro (4) tiquetes, se calificará con cero (0) puntos. Para tal efecto, el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que especifique el número de tiquetes aéreos (ida y regreso) a destinos nacionales, en temporada baja, en clase económica y sin restricción de horario, ofrece sin ningún costo adicional para la SAE. Mediante regla de tres inversa se puntuará las demás propuestas.	15	5	15	5	15	5	15
4	**Descuento en Hoteles:** Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que ofrezca mayor descuento en hoteles nacionales e internacionales, sin ningún costo adicional para la SAE. A los demás se les otorgara el puntaje de manera proporcional aplicando una regla de 3.	15	8%	11	11%	15	1.50%	2
	TOTAL	100		57		71		56

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que la propuesta del proponente **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS**, cumple con los requisitos técnicos solicitados por la SAE SAS y además presenta el mayor puntaje en la evaluación economica, en tal sentido es la seleccionada para ejecutar el objeto del presente proceso.

El presupuesto estimado del presente proceso de contratación es hasta la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/TE ($ 3.600.000.000),** monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Cordialmente,

CARMEN DUILIA PRIETO GOMEZ
Comité Tecnico

SANDRA MILENA MARTINEZ
Comité Tecnico